



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**

ACTA Nº 1/2020

CONSTITUCION JUNTA ELECTORAL

En Madrid, a 7 de Septiembre de 2020, los integrantes que a continuación se relacionan:

D^a Rosa de la Peña Cordero (Licenciada en Derecho)

D^a María Calleja de Calvo (Licenciada en Derecho)

D. Miguel Ángel Vaquero Infantes (Licenciado en Derecho)

Miembros la Junta Electoral de la Federación Española de Tiro con Arco, como titulares del órgano electoral designados por la Comisión Delegada de dicha entidad, siendo dispuesto por su parte cuanto sigue:

1o.- Declarar formalmente constituida la Junta Electoral de la Real Federación Española de Tiro con Arco.

2o.- Tras de la oportuna votación entre los miembros, conforme a lo previsto en el art. 11.3 del Reglamento Electoral de la RFETA, se acuerda nombrar como presidente de la Junta Electoral a D. MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES, como secretaria de la Junta Electoral a D. ROSA DE LA PEÑA CORDERO, y como vocal a D. MARIA CALLEJA DE CALVO, esta última sustituiría al Presidente de la Junta Electoral en caso de ausencia .

3o.- Se establecen como miembros suplentes, por este orden: D. Sergio Reviriego Pavón (Licenciado en Derecho), D. Luis Felipe López Álvarez (Licenciado en Derecho) y D. Fernando Fuertes Martínez (Licenciado en Derecho). En caso de ausencia de los miembros titulares de la Junta Electoral serán sustituidos por los miembros suplentes conforme al orden señalado.

Lo que se acuerda en lugar y fecha indicado.

MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES ROSA DE LA PEÑA CORDERO

MARIA CALLEJA CALVO

